



Universidad Nacional de Salta

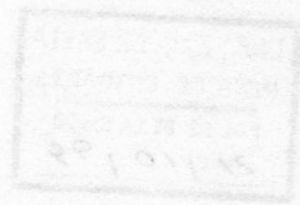
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION N° 430 / 99

Salta, 20 OCT. 1999

Expediente N° 12.140/98

VISTO:

La Resolución N° 393/99 mediante la cual se designa a la Lic. Eugenia María VILLAGRAN como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación exclusiva para la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 07 de Septiembre de 1.999 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias.

Que la citada profesional toma posesión de funciones de acuerdo al Artículo 49 del mencionado reglamento.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Eugenia María VILLAGRAN, tomó posesión como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación exclusiva en la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 13 de Octubre de 1.999.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, a la interesada para su toma de razón y demás efectos y siga a la Sección Personal para la continuación del trámite.

img

Lic. Barbara Hechessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Prof. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO